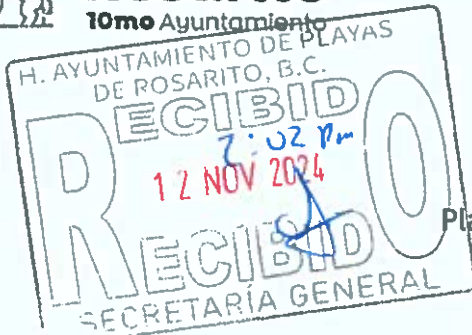




Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento



Regidores

Regidora

Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/095/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de noviembre de 2024.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.



Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena

Secretaria General

Del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C

Presente.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez la que suscribe Regidora presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, bajo la facultad que me confiere el artículo 86 inciso I y 87 inciso I y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, envío a usted el siguiente:

DICTAMEN X-SCT-001/2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE VOCALÍAS Y SUPLENCIAS DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA MIEMBROS POLICIACOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 162 FRACCIÓN III INCISO D) Y 164 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"

Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C. C. P. Archivo
GABP*



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
X-SCT-001/2024
ASUNTO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Playas de Rosarito, Baja California, a los 12 días de noviembre de 2024.

DICTAMEN X-SCT-001/2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE VOCALÍAS Y SUPLENCIAS DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA MIEMBROS POLICIACOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 162 FRACCIÓN III INCISO D) Y 164 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. -----

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha 11 de noviembre d 2024 y con número de oficio, esta Comisión de Seguridad y Tránsito convocó a sesión extraordinaria con el objetico de dar cumplimiento al articulado 162 fracción III inciso d) y 164 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., lo anterior en relación a la integración de forma legal y debida integración de la Comisión de Honor y Justicia para los miembros policiacos.-----

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73, 75 fracción VII 79 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 dela Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 1, 3, 5

8

X

7

fracción IV, 9 fracción II y III de la Ley de Régimen Municipal para el estado de Baja California y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 73, 75 fracción VII, 79 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y del artículo 162 fracción III inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, esta Comisión es competente para emitir el siguiente dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN X-SCT-001/2024**, a efecto de aprobar lo siguiente; -----

II. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 11 de noviembre de 2024 se recibió en esta Comisión oficio RESP/0029/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, titular de la Dirección de Responsabilidades de la Sindicatura Municipal de éste 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, mediante el cual solicita conocer el nombre de las propuestas de regidores y regidores que formaran parte de la Comisión de Honor y Justicia de para los miembros policiacos, así como, el nombre de sus respectivos suplentes, lo cual queda debidamente acreditado en el Presente dictamen con el ANEXO I. -----

2.- En fecha 11 de noviembre de la presente anualidad, la Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, la Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, convoca a sesión extraordinaria de la Comisión en comento a los miembros de la mismas, así como al Secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito de este Ayuntamiento, el LIC. Héctor Manzo Ruvalcaba y al LIC. Adolfo Orozco Gómez, titular de la Dirección de Responsabilidades de la Sindicatura Municipal del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, lo anterior queda debidamente acreditado mediante oficios correspondientes que se integran al presente dictamen como ANEXO II. -----

3.- En fecha 12 de noviembre de esta anualidad, se reúnen la totalidad de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este Ayuntamiento, así como los CC. Héctor Manzo Ruvalcaba y Adolfo Orozco Gómez, Secretario de

2024
Z
V

Seguridad Ciudadana y Director de Responsabilidades de la Sindicatura Municipal, ambos de este 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, de igual forma se presentan la C. Diana Angélica Ruíz Díaz y los CC. Juan Carlos Alcantar Mendoza y Ricardo Álvarez, en calidad de apoyo a los titulares de la dependencias antes mencionadas; se da inicio a la sesión siendo las 8:42 horas, misma que fue debidamente transmitida en el portal de transparencia del 10mo. Ayuntamiento de esta municipalidad para los fines legales a los que haya lugar, llevándose a cabo la sesión y votación de los puntos del orden día, quedando aprobada la integración de la siguiente manera:- - - - -

NOMBRE	EN CALIDAD DE:
C. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	VOCAL
C. FIDEL GUSTAVO ORTIZ MENDOZA	SUPLENTE
C. YOSSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	VOCAL
C. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	SUPLENTE
C. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	VOCAL
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	SUPLENTE

- - -Lo anterior queda debidamente acreditado mediante la lista de asistencia, acta de la sesión, minuta de la misma y bando solemne, éste último a fin de acreditar la calidad de regidoras y regidores, documentales que se integran al presente dictamen como ANEXO III.- - - - -

- - - En términos de lo que establecen los artículos 73, 75 fracción VIII, 79, 80, 81 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y del artículo 162 fracción III inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el municipio de Playas de Rosarito, B.C., se procedió a realizar el presente dictamen.- - - - -

Handwritten signature and initials in blue ink.

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- La Comisión de Honor y Justicia para los Miembros Policiacos es la instancia colegiada encargada de conocer y resolver las controversias que se susciten con relación a los malos procedimientos de carrera policial y régimen disciplinario de los miembros policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. -----

2.-Asi también, esta Comisión de Honor y Justicia, velará por la honorabilidad y reputación de la institución policial y combatirá las conductas lesivas que afecten a la sociedad, a la institución policial o a su imagen ante la comunidad. -----

3.- Es importante mencionar que para dar debido cumplimiento a lo anterior, la Comisión antes en comento, contará con la facultad para examinar los expedientes y hojas de servicio de los miembros policiacos y practicar las diligencias que le permitan allegarse de los elementos necesarios a dictar resolución en los procedimientos que le corresponder conocer.-----

IV. CONSIDERACIONES

- - -Esta Comisión considera viable la propuesta de regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para los miembros policiacos en virtud del siguiente razonamiento:

- - -La propuesta de regidoras y regidores integrantes es una facultad de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito, por lo que en aras de dar cabal cumplimiento al artículo 162 fracción III inciso d) y 164 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., se considera viable la propuesta. -----

- - - Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito, permite someter bajo consideración de este H. Cabildo el siguiente:

Handwritten signature in blue ink.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto de acuerdo relativo a la designación de vocalías y suplencias para la debida integración de la Comisión de Honor y Justicia para Miembros Policiacos. -----

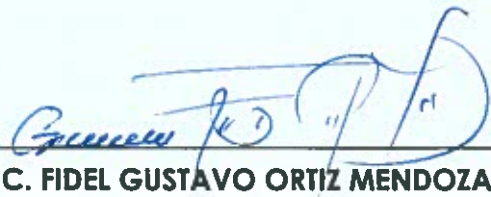
SEGUNDO.-Túrnese a Secretaría General del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. para los efectos legales conducentes.-----

**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL HONORABLE 10MO.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
PRESIDENTA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
SECRETARIA



C. FIDEL GUSTAVO ORTIZ MENDOZA
VOCAL

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL

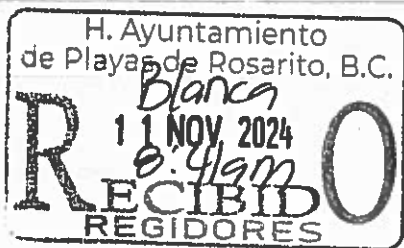
ANEXO I

Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right margin.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
NÚMERO DE OFICIO: RESP/0029/2024
REFERENCIA: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Playas de Rosarito Baja California a 8 de noviembre de 2024

C.REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DEL DÉCIMO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con lo establecido por los artículos 1,2,3,19, 20, 22, 37, 97, 99, 100, y demás relativos del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública para el Municipio Playas de Rosarito, Baja California, con el objeto de constituir de forma legal y debida la Comisión de Honor y Justicia, de la cual, por Ministerio de Ley, detento la calidad de Secretario Técnico, dado que la misma es la instancia colegiada encargada de conocer y resolver las controversias que se susciten con relación a los procedimientos de carrera policial y régimen disciplinario de los Miembros de la Secretaría, teniendo la Dirección de Responsabilidades de la Sindicatura Municipal a mi cargo las atribuciones para la debida integración, organización y funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Playas de Rosarito, ya que es deber de esta autoridad, velar por que la actuación de los Miembros se rijan por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



de ahí que se le solicita se sirva remltir a esta Dirección en un plazo no mayor a cinco días, contados a partir de la recepción del presente oficio, copia certificada de su nombramiento, así como el nombre y nombramiento o contrato de su suplente, lo anterior, de conformidad con el artículo 99 del citado reglamento.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones que se sirva prestar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
Adolfo Orozco
ADOLFO OROZCO GÓMEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA

8-NOV-2018

C.C.P./RESP.
c.c.p./sindicatura



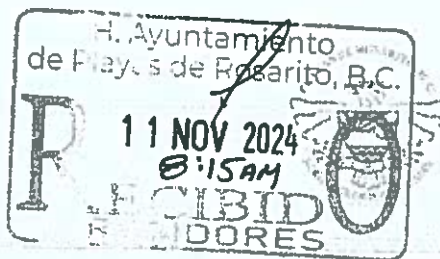
ANEXO II

2008





**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento



Regidores

Regidora
Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/088/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz
Regidora Secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C. C. P. Archivo
GABP*

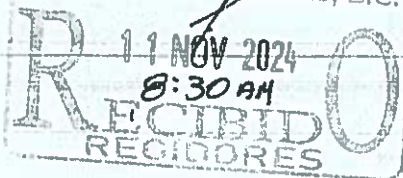
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rqsarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento

H. Ayuntamiento
de Playas de Rosarito, B.C.



Regidores

Regidora

Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/094/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Lic. Yoseline Dellanira Peña Melendrez
Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afroamericanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

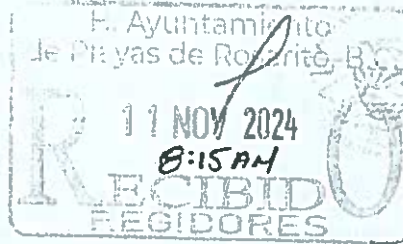


C. C. P. Archivo
GABP*

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Regidores

Regidora

Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/090/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza

Regidor Vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana

del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

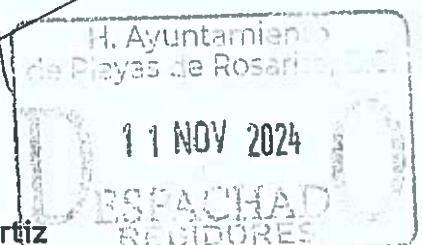
"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

REGIDORES 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C. C. P. Archivo
GABP



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Regidores

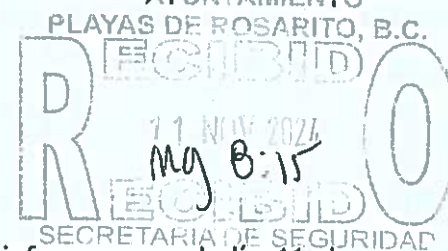
Regidora
Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/091/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Lic. Hector Manzo Ruvalcaba
Secretario de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
P r e s e n t e:



Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

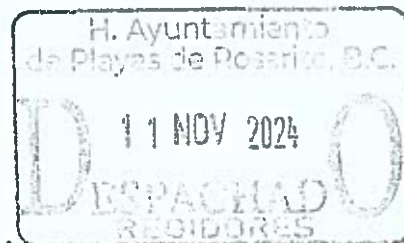
"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afroamericanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
REGIDORES



C. C. P. Archivo
GABP*



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Regidores
Regidora
Stephanie Esquivel

11 NOV 2024
8:30

Oficio No. SCEO/093/2024
Asunto: El que se indica.
Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Lic. Karla López Flores
Directora de Transparencia
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio me permito solicitar de su apoyo para la transmisión de la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
REGIDORES

C. C. P. Archivo
GABP*





Playas de
Rosarito

10mo. Ayuntamiento
Ayuntamiento del Municipio



Regidores

Regidora

Stephanie Esquivel

11 NOV 2024

8:30 AM

RECIBIDO

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Oficio No. SCEO/092/2024

Asunto: El que se indica.

Lic. Adolfo Orozco Gómez
Director de Responsabilidades
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

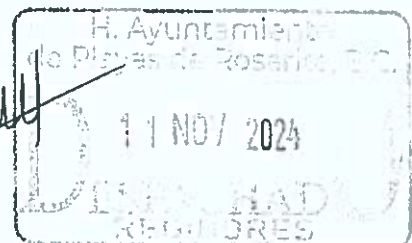
"Nos toca hacer Historia"



REGIDORES

C. C. P. Archivo
GABP*

Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Regidores

Regidora
Stephanie Esquivel

Oficio No. SCEO/089/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 11 de noviembre de 2024.

Lic. Graciela Aguirre Higuera
Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le informo que el día 11 de noviembre de la presente anualidad su servidora en carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito con fundamento en el artículo 75 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y en congruencia con el articulado 162 Fracción III inciso b) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Playas de Rosarito, Baja California, recibí oficio número RESP/0029/2024, signado por el LIC. Adolfo Orozco Gómez, Director de Responsabilidades del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mediante el cual se solicita el nombramiento del suplente de la vocalía que represento en la Comisión de Honor y Justicia de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia de ello tengo a bien convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el martes 12 de noviembre en punto de las 8:30 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal, a fin de dar seguimiento a lo correspondiente.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

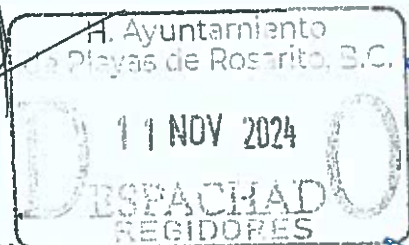
"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos Originarios y de las personas afromexicanas"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C. C. P. Archivo
GABP*

ANEXO III

010
J
K





**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento



Regidores
Regidora
Stephanie Esquivel

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. - Designación de la Regidora o el Regidor suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de conformidad con el artículo 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

CUARTO. - Designación de las Regidoras o los Regidores para la integración de las vocalías de la Comisión de Honor y Justicia de conformidad con el artículo 162 fracción III inciso d del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

QUINTO. - Lectura de acuerdos.

SEXTO. - Clausura de la Sesión



LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. 10 MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., PRESIDIDA POR LA REGIDORA MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, EN SALA DE REGIDORES "SERGIO F. BROWN" DE ESTA CASA MUNICIPAL, A _____ DE NOVIEMBRE DE 2024.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	REGIDORA	
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ	REGIDORA	
C. FIDEL GUSTAVO ORTIZ MENDOZA	REGIDOR	
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	REGIDORA	
LIC. YOSSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	REGIDORA	
LIC. HECTOR MANZO RUVALCABA	SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
LIC. ADOLFO OROZCO GÓMEZ	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES	
C. Diana Angélica Ruiz Díaz	Secretaria/Asistente	
Lic. Juan Carlos Alcantaranda	Suplente Dir. Responsabilidades	
Lic. Ricardo Alvarez	Suplente Secretario	



MINUTA DE REUNIÓN

FECHA	12-NOVIEMBRE -2024	NICO	8:42
OBJETIVO	DESIGNACION DE SUPLENTE Y DESVINO	REIN	8:49

1: Se aprueba Por unanimidad el punto
tercero del orden del día.

2: Se aprueba Por unanimidad el Punto
Cuarto del orden del día

3: Se acuerda realizar el dictamen
Correspondiente Para su envío a
Secretaría General en aras de su
Integración al orden del día de la
Sección Ordinaria de Cabildo.



Acta X-001/2024
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana
H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
del 12 de noviembre de 2024.

Presidenta: Buenos días Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del honorable 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con atención a lo previsto por los artículos 75, 76, 79, 80, 81, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y demás relativos y aplicables a la materia, se da inicio a esta sesión siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día doce de noviembre de 2024. - - -

Presidenta: Regidora Secretaria sírvase dar lectura al primer punto del orden del día. - - - - -

Secretario: Integrantes de la comisión solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

Nombre	Presente	Ausente
Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz	☒	
Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz	☒	
C. Fidel Gustavo Ortiz Mendoza	☒	
Lic. Graciela Aguirre Higuera	☒	

Secretario: Presidenta, dada la asistencia de los Integrantes de la Comisión, hago de conocimiento que existe quórum legal para sesionar. - - - - -



Presidenta: Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, dado que existe quórum legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; regidora secretaria para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación.-----

Secretaria: Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, procederé a dar lectura a la propuesta del orden del día con el cual desarrollaremos la presente sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

Primero.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Segundo.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

Tercero. - Designación de la Regidora o el Regidor suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de conformidad con el artículo 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.-----

Cuarto.- Designación de las Regidoras o los Regidores para la Integración de las vocalías de la Comisión de Honor y Justicia de conformidad con el artículo 162 fracción III inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.-----

Quinto.-Lectura de acuerdos.-----

Sexto.- Clausura de la sesión.-----

Integrantes de la comisión, si están de acuerdo con el orden del día favor de manifestarlo levantando su mano -----



Nombre	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz	☒		
Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz	☒		
C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza	☒		
Lic. Graciela Aguirre Higuera	☒		

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, y agotados los puntos 1 y 2, se concede el uso de la voz a la Regidora Presidenta de la comisión para la exposición del punto tercero-----

Presidenta: El punto tercero es la designación de la Regidora o el Regidor suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de conformidad con el artículo 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., en este caso por presidir la Comisión, formo parte de lo que es la Comisión de Honor y Justicia que es el Organo Colegiado de redimir o resolver todas aquellas conductas que se presuman han sido irregulares en las cuales hayan incurrido los miembros policiacos de la Corporación de Playas de Rosarito. Por lo que la propuesta es el Regidor Gustavo Fidel Ortiz Mendoza para que él forme parte de la Comisión en calidad de suplente. ¿Algún comentario al respecto? -----

Regidor Gustavo Fidel Ortiz Mendoza: se lo agradezco.-----

Presidenta: Regidora Secretaria sírvase someter a votación el punto tercero del orden del día.-----



Secretaria: integrantes de la Comisión, se somete a votación de forma nominal el punto tercero del orden del día.-----

Nombre	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz	☒		
Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz	☒		
C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza	☒		
Lic. Graciela Aguirre Higuera	☒		

Se aprueba por unanimidad de votos el punto tercero del orden del día. --

Presidenta: Regidora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria: el siguiente punto es el cuarto, la designación de las Regidoras o los Regidores para la integración de las vocalías de la Comisión de Honor y Justicia de Conformidad con el artículo 162 fracción III inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, B.C, para lo cual se le concede el uso de la voz a la Regidora Presidenta con el fin de llevar a cabo la exposición de motivos-----

Presidenta: muchas gracias Regidora Secretaria, así mismo el artículo 162 fracción III en el inciso d, tiene que haber dos Regidores que hayan sido seleccionados por esta Comisión. Así mismo, las propuestas son la Regidora Yoseline Dellanira Peña Melendrez y la Regidora Vanessa de la Cruz Díaz, para ser parte de la Comisión, lo cual se acreditará mediante el bando solemne para que efectivamente quede claro que son Regidoras de este décimo Ayuntamiento. Ellas son las propuestas y se someterán a votación en esta Comisión, sin embargo si tienen algún comentario, favor de hacer uso de la voz.-----



Presidenta: Regidora Secretaria, sírvase someter a votación el punto tercero del orden del día.-----

Secretaria: integrantes de la comisión, se somete a votación de forma nominal el punto cuarto del orden del día.-----

Nombre	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz	☒		
Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz	☒		
C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza	☒		
Lic. Graciela Aguirre Higuera	☒		

Se aprueba por unanimidad de votos el punto cuarto del orden del día. ---

Presidenta: Regidora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria: el siguiente punto es la lectura de acuerdos.-----

Presidenta: En este caso el acuerdo ha sido la exposición de motivos y se sometió a votación ambos puntos, tercero y cuarto. Así mismo, lo que procede es realizar el dictamen correspondiente para poder enviárselo a Secretaria General y ser incluido en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo que será el proximo jueves, para lo cual se solicita la firma de los integrantes de la Comisión, así mismo la revisión del dictamen por ellos.-----

Presidenta: Regidora Secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día por favor.-----



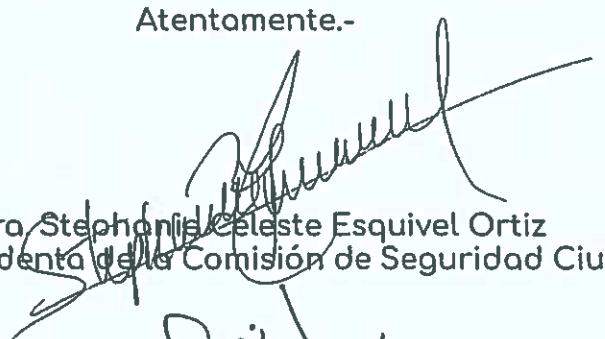
Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Regidores
Regidora
Stephanie Esquivel

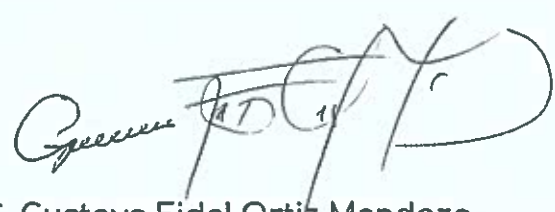
Secretaria: el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión. -

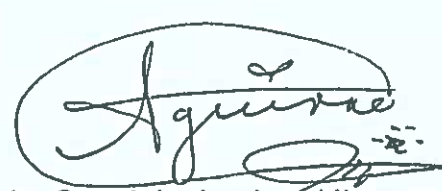
Presidenta: siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día doce de noviembre de 2024, se dan por concluidos los trabajos realizados en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del H. 10 mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.-----

Atentamente.-


Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana


Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz
Regidora Secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana


C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza
Regidor Vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana


Lic. Graciela Aguirre Higuera
Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, SE LES HACE SABER QUE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 36 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

BANDO SOLEMNE
PARA DAR A CONOCER LA DECLARACIÓN DE MUNÍCIPIES ELECTOS
REALIZADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

PRIMERO.- EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES POR EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2027.

SEGUNDO.- DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN Y CONFORME A LA "CONSTANCIA DE MAYORÍA" A LA PLANILLA QUE OBTUVO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, A LAS "CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL", ASÍ COMO DE LOS OFICIOS NÚMERO IEEBC/SE/4103/2024 Y IEEBC/SE/4828/2024 DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DÍAS DIECINUEVE DE JUNIO Y, VEINTITRÉS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTIVAMENTE, LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS SE DECLARAN ELECTOS PARA SER MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE:

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



LILIA COTA RITCHIE
PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SINDICATURA PROCURADORA PROPIETARIA

RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
SINDICATURA PROCURADORA SUPLENTE

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDURÍA PROPIETARIA

ROSALIA NEVAREZ SEPULVEDA
REGIDURÍA SUPLENTE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDURÍA PROPIETARIA

HAYDEE YADIRA GARCÍA GONZÁLEZ
REGIDURÍA SUPLENTE

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
REGIDURÍA PROPIETARIA

KAROL JANETH AGUIRRE ESTRADA
REGIDURÍA SUPLENTE



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
REGIDURÍA PROPIETARIO

RITA GRISELDA TORIZ DE LA TOBA
REGIDURÍA SUPLENTE

YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDURÍA PROPIETARIA

ALEJANDRA RODRÍGUEZ HERRERA
REGIDURÍA SUPLENTE

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDURÍA PROPIETARIA

RAÚL ALEJANDRO QUIROZ QUEZADA
REGIDURÍA SUPLENTE

YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN
REGIDURÍA PROPIETARIO

ROSARIO YUDITH ROCHÍN IBARRA
REGIDURÍA SUPLENTE

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDURÍA PROPIETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



ERICA GUADALUPE ORTIZ INZUNZA
REGIDURÍA SUPLENTE

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA
REGIDURÍA PROPIETARIO

MARCO AURELIO CASTAÑEDA GARCÍA
REGIDURÍA SUPLENTE

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDURÍA PROPIETARIA

CLARISSA JANNETTE LEAÑO GALVÁN
REGIDURÍA SUPLENTE

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, LOS MUNÍCIPIES ELECTOS REÚNEN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

CUARTO.- SE CITA A LOS MUNÍCIPIES QUE RESULTARON ELECTOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A PRESENTARSE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LA HORA Y LUGAR DONDE SE DECLARE RECINTO OFICIAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA QUE EMITA EL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

AYUNTAMIENTO SALIENTE, A EFECTO DE PROTESTAR EL FIEL EJERCICIO DE SUS CARGOS, EN SESIÓN SOLEMNE.

QUINTO.- REMÍTASE EL PRESENTE BANDO SOLEMNE A LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

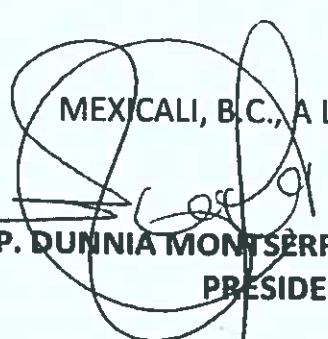
SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE BANDO SOLEMNE EN LA GACETA PARLAMENTARIA Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA INFORMACIÓN QUE SE DA A CONOCER EN EL PUNTO **SEGUNDO** DEL PRESENTE BANDO SOLEMNE, CORRESPONDE A LA QUE FUE NOTIFICADA POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 267 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA CUAL, EN SU CASO, ESTARÁ SUJETA A LAS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN LA MATERIA.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

POR LA MESA DIRECTIVA


DIP. DÚNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
SECRETARIA